

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 17-08-2021 12:04:40  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-212-SE21

SEÑOR (ES) : ROSA MARGARITA CARRASCO JARA  
RUT : 6.992.394-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE OFRENDA FLORAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad	OFRENDA FLORAL, PARA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO Y NATALICIO N° 243 (ESCUDO QUILLECO)	OFRENDA FLORAL, PARA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO Y NATALICIO N° 243 (ESCUDO QUILLECO)	150.000,00	0,00	0,00	150.000

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>150.000</b>
	<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>150.000</b>
	<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>28.500</b>
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>178.500</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** 6-1284

### Observaciones:

ADQ. DE OFRENDA FLORAL, CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO Y NATALICIO N° 243(ESCUDO QUILLECO), REQUERIMIENTO SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 1153 POR COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>